

PESQUISAS DE LA FISCALÍA LOCAL

ADVIERTEN SECUESTRO EXPRES EN AUTOS DE APPS

INDAGATORIAS DESTACAN que las víctimas pueden ser los conductores o los pasajeros; entre 2022 y 2023, autoridades lograron 181 sentencias por este delito

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

En la Ciudad de México se registraron al menos cinco secuestros exprés en los que se involucran vehículos de aplicaciones de transporte tipo taxi del 1 de enero al 27 de marzo pasado.

En ese periodo se iniciaron 24 indagatorias por dicho ilícito ante la Fiscalía local, de ellas, tres indican que las víctimas fueron los conductores y dos reportan que los afectados fueron personas que solicitaron el servicio a través de plataformas digitales.

Uno de los hechos se registró el 25 de febrero pasado, cuando tres sujetos solicitaron un vehículo en la aplicación DiDi, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Según la carpeta de investigación, alrededor de las 21:00 horas, los agentes fueron alertados por el C2 Norte de una privación de la libertad en proceso.

Con ayuda de los monitoristas, los detectives ubicaron el vehículo sobre Francisco del Paso y Troncoso. Ahí, le cerraron el

paso al auto, de donde descendieron cuatro hombres, uno de ellos se identificó como conductor de dicha aplicación y dijo que los otros tres individuos lo habían secuestrado.

Agregó que lo obligaron a mandarle mensajes a sus familiares para que depositaran 10 mil pesos a cambio de que no le hicieran nada.

Los policías arrestaron a Carlos Alberto "N", Hugo César "N" y Jonathan "N".

El 15 de abril pasado,

elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a dos mujeres que forman parte de una banda dedicada a secuestrar a conductores de apps.

Fuentes de la dependencia señalaron que ambas trabajan con otros dos

sujetos, quienes suben al carro luego de que ellas someten al conductor, para llevar a cabo el secuestro exprés. Agregaron que los choferes eran abandonados en los límites de Iztapalapa y Estado de México.

De acuerdo con datos

obtenidos a través solicitudes de información, de 2022 a 2023 el delito de secuestro exprés aumentó 39%; es decir, se pasó de 64 a 89 expedientes.

Además, en ese periodo se obtuvieron 181 condenas por dicho ilícito.



